

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				PRECIO DE LAS INSERCCIONES			
	Año	Trimestre	Semestre		1.ª	2.ª	3.ª
En Granada.	2,00	6,00	12	En las planas	1.ª	2.ª	3.ª
En el resto de España.	2,50	7,50	15	En las planas	1.ª	2.ª	3.ª
En el extranjero.	3,00	9,00	18	En las planas	1.ª	2.ª	3.ª
COMUNICADOS DE 1 A 25 PESETAS LINEA. A JUICIO DEL DIRECTOR				Talleres, Manuel Paso, 2 (bajo)			

Redacción y Administración, Lachambre, 8, 2.º

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, provincias y Extranjero

Director, fundador y propietario: JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ

EN LOS CABILDOS

Los herederos del caciquismo

Hay espíritus superiores que desean la lectura de novelas, porque les empujan las situaciones artificiales y no admiten las casualidades, que facilitan el desarrollo de la trama ideada por el novelador. Realmente, existen autores poco escrupulosos que inventan coincidencias absurdas, pero también es verdad, que la vida nos ofrece algunas veces realidades, que parecen creaciones de la fantasía. ¿Quién iba a presumir, hace un año, que la primera renovación del Ayuntamiento que se efectuara después del estrepitoso derribo del caciquismo, iba a coincidir con el aniversario de los hechos que lo determinaron? Y sin embargo, así es. Las elecciones municipales, que hace muchos años se celebraban en el mes de Noviembre, por efecto de la variación de fechas del año económico y automatismo de la ley municipal, se convocaron para el 8 de este mes, día intermedio entre el aniversario de la manifestación del 5 de Febrero de 1919 y de los luctuosos sucesos del día 11. Yayer mismo hizo un año que don Felipe La-Chica presidió la última sesión del Ayuntamiento, y que realizó sus últimos actos de alcalde de quienes engañar a los representantes de la Casa del Pueblo pertenecientes al ramo de construcción. Hay algún novelista cuidadoso de su crédito, capaz de inventar tamañas coincidencias?

Queriendo los estudiantes perpetuar la memoria de su malogrado compañero don Ramón Ruiz de Peralta, muerto en las calles de la ciudad cuando acudía al cumplimiento de su deber, ageno a todo movimiento de opinión, solicitaron del Cabildo autorización para colocar una lápida conmemorativa en la fachada del edificio del Colegio Notarial, y además, pidieron un donativo limosna de pan con que quieren honrar la memoria de una de las víctimas de nuestra victoria sobre el caciquismo. Y el alcalde, discretísimo, en la sesión de anteaño, propuso la adopción del acuerdo por unanimidad, prescindiendo de comentarios, por la razón de delicadeza de hallarnos en período electoral. Y llevando su escrupulosidad al último límite, puso como colofón del capítulo la abstención de todo acuerdo municipal que pudiera interpretarse como la ligilluie propio de la víspera de las elecciones.

Nos parece muy bien la reserva del señor Ortega Molina y de los concejales que le han secundado en la administración municipal, porque es de una gran elevación espiritual no querer utilizar los escaños concejiles como plataforma electoral. En cambio, el NOTICIERO, que no presenta su candidatura para concejal, ni tiene candidatos cuyo triunfo le preocupe, pero desea la elección de un Ayuntamiento que continúe la labor administrativa iniciada en la alcaldía por don Vicente Almagro, continuada por don Antonio Ortega y secundada por los señores Fajardo, González Sola, Gómez Ruiz, Hites, Gómez Jiménez, Bériz, Santos (q. e. p. d.), Figueroa, Valdecasas, Leiva Bravo y Mata, si se cree en la obligación de aprovechar este comentario al cabildo para discurrir sobre las elecciones en relación con la administración municipal, con objeto de excitar a los electores conscientes para que no dejen de emitir su voto y lo hagan en favor de los candidatos que mayores garantías de austeridad ofrezcan, porque a este se reduce el problema municipal, digan lo que quieran los hemeros, es políticos empeñados en llevar el partido a la casa de la ciudad.

Granada sufrió durante una larga temporada el dominio de los partidos en el Ayuntamiento. Sin rememorar más allá de lo que ya, de siglo, podemos decir que en la primera década, liberales y conservadores, en tal cual republicano complaciente, alternaron en la administración del presupuesto, haciendo obras de relumbrón en pavimentos, alumbrado y jardines, aprovechando las subidas en los remates de los consumos, pero nada serio en higienización, en beneficencia, ni en instrucción. Del 1910 al 1915 el caciquismo logró dominar al acostumbrado natural enserberamiento del caciquismo, y el comienzo de inquietud en las clases socialmente conservadoras de la ciudad, las cuales murmuraban de sus propios candiles por la sumisión en que estaba el conservadurismo, empujaron que si política mente les disgustaba, en el terreno administrativo les indignaba, por verse envueltos en los anatemas con que la opinión empezaba a condenar el desplafarro de los bienes comunales. Los latidos del estado llano llegaron a los jefes, y en Noviembre de 1915 los acatistas lograron mayoría en los comicios, sin conseguirlo en el seno del cabildo, porque el señor La-Chica, por primera vez, utilizó el truco caciquil de anular actos por medio de la Comisión

provincial, y dejó en la calle a diez concejales electos.

Entonces el acostumbrado resultado derrotado, pues la comisión obedecía al señor La-Chica, y a este lo amparaba el señor Sánchez Guerra en Madrid, que de esa suerte traicionaba a sus propios correligionarios granadinos. Pero aquella fue la semilla anticaciquil precursora del 11 de Febrero de 1919, porque a comienzos de 1916, el señor Rodríguez Acosta tuvo el acierto de nombrar jefe de la minoría municipal a don Manuel Sola Segura, y desde aquel momento los conservadores cortaron las amarras que les supeditaban al caciquismo, y comenzaron a fiscalizar la administración municipal, haciéndose cada vez más tirantes las relaciones de los dos partidos menarquicos. El breve paso por el Poder de don Eduardo Dato en el segundo semestre de 1917, agudizó los encones, pues la alcaldía del señor Sola Segura señaló una etapa moralizadora y descubridora de chanchullo estrepitoso, que fue como la escarada de las yerbas caciquiles. Las elecciones de Noviembre de 1917 fueron perdidas también por el caciquismo y recuperadas en la comisión provincial, y gracias a eso, y a torpezas y puerilidades inolvidables, don Felipe La-Chica fue, de nuevo, alcalde en Enero de 1918, y don Juan R. La-Chica, de nuevo diputado en Febrero del mismo año. Pero ya albergaban en sus entrañas el mal que les había de matar. Los hermanos La-Chica no habían de volver al desempeño de puestos de elección popular. Y así como el año 1918 fue el de la mala administración; el de 1919—como el segundo semestre de 1917—fue el de la pura administración, el de la honrada gestión y el de la escrupulosa inversión.

Esta breve reseña, demuestra que la nados cuando empezaron a administrar, y que aún cuando a ellos corresponde la gloria, no es por virtud de sus ideas políticas, si no por las simpatías de la opinión hacia los que, si en la oposición atacaron la torpeza en la conducta del alcalde y de su mensajero, en la alcaldía hicieron lo que en la oposición predicaron. Y es tal la virtualidad de las ideas honradas, que el concejal atropellado por el señor La-Chica en Mayo de 1917, el anulado por aquel en Diciembre siguiente, es el mismo que ocupa hoy la presidencia del Ayuntamiento—después de la huida lamentable del señor Sola Segura, abandonando la alcaldía y el Ayuntamiento al finalizar 1917; y de la renuncia de la jefatura y retirada lamentabilísima de la política del señor Rodríguez Acosta en Febrero y Marzo de 1918—ayudado por una pila de concejales, de distintas filiaciones políticas.

Ahora, el ideal sería que fueran al Ayuntamiento hombres del mismo temple moral que los actuales administradores del patrimonio comunal, empezando por la reelección de los señores Almagro, Hites, Figueroa y Mata, que terminaron el mandato presentando su candidatura, lamentando que se reintegrasen a sus hogares coadyuvantes como los señores Bériz, Fajardo y Valdecasas. Y aquí la duda del elector (¿quienes son esos hombres—además de los ciudadanos—y cómo conocerlos? Por qué descartando la honradez personal—que a nadie se le niega en principio y acerca de la cual es muy delicado comentar—la política local responde al fraccionamiento de los partidos nacionales, y por tendencias, es muy difícil pronosticar. Sin embargo, hay un grupo merecedor de prevención.

Como hemos visto, en la excursión histórica a la administración municipal en lo que va de siglo, se han significado en el seno del Ayuntamiento dos tendencias marcadas que personificaban los señores Rodríguez Acosta y La-Chica. Retirados uno y otro, voluntaria y forzosamente, bastaría conocer sus herederos para dispensar toda la confianza al continuador del primero y poner todos los reparos al sucesor del segundo. Pero ni uno ni otro instituyeron herederos que representaran respectivamente, la austeridad y la malversación; por consiguiente, hay que proceder por indicios. Y si éstos no nos dan con claridad meridiana una orientación, respecto a los grupos que representan la continuación de la marcha administrativa de los señores Almagro y Ortega; hay otros, que hacen sospechosos a los amigos del señor Moreno Agrela, de enemigos de la buena administración municipal. Porque el señor Moreno Agrela es el representante genuino del señor Sánchez Guerra, el amparador del señor La-Chica contra el señor Rodríguez Acosta, tanto y del señor Moreno Agrela contra el señor Nacher hogaño. Y porque el señor Moreno Agrela es un amigo vergonzante del señor La-Chica.

Cuando el diputado por el Supremo empezó a dar nombres como los de los señores Tripaldi Herrera, López Za-

yas, Rodríguez Acosta Lillo y otros de análoga altura, nos apresuramos a batir palmas y a alentarlos en ese camino. Pero dura poco la alegría en la casa del pobre. Esos nombres prestigiosos desaparecieron, y a una cuando han quedado algunos irreprochables, los de otros, como el de don Joaquín Corral Almagro, lachiquista de enjaque, y el no oponer candidato al señor Martín Flores, lachiquista municipal, aunque se diga natalista (don Natalio Rivas no quiere, no quiere y no quiere hacer política en la capital), demuestran que la mercancia moreno-agrelista está contaminada y no puede salvarla la indiscutible prestancia de algunos candidatos. Y no es que nosotros temamos al lachiquismo, que pasó a la historia—pero en la futura composición del Ayuntamiento deseamos una gran mayoría para los continuadores de la obra iniciada hace un año, y ninguno, o los menos posibles, de los que durante el último quinquenio han simbolizado el desplafarro y la malversación. Y el señor Moreno Agrela, que personalmente merece todos los respetos, para ofrecer garantías a la opinión de que sus candidaturas harán labor caciquista, necesitaba haber roto toda relación política con el desterrado en San Jerónimo, porque mientras haga visitas clandestinas y nocturnas por el camino de Alifac, y de explicaciones a determinados concejales lachiquistas por no citarlos a reuniones políticas, demostrará que no se atreve a romper con el símbolo caciquil y hará temer que si entre amores caciquiles rehidos siempre con la buena administración.

Juan Echevarría

Servicio especial

Crónica madrileña

Madrid 4 Febrero

Ha respondido el discurso del señor Cambó a lo que de él se esperaba? ¿Usó seguridad con sí; otros dicen que no.

Desde luego el discurso del jefe regionalista no ha sido ninguna pieza oratoria de las que entusiasman al auditorio por la belleza de la frase y la donjuanada. Cambó dio una lección de parlamentarismo hablando concienzudamente durante media hora sobre los problemas actuales que aterra a copiosísimas disensiones triviales.

El señor Cambó habló de la Asamblea de parlamentarios, de las Juntas de defensa, del sindicalismo, de las cuestiones que hay que resolver urgentemente en España y de la posición que adoptan los regionalistas frente al problema social y nadie pudo sentirse molesto ni ofendido.

En sus palabras no hubo ataques personales; no hubo más que exposición de ideas, visión de realidades, expresión de sentimientos, que podrán motivar discusiones en el sereno campo de la crítica, pero para nada va contra los individuos. Si así se hablara siempre, otra cosa sería la política española y a estas horas no estaríamos embrollados en una situación de la que todos queremos salir, sin que nadie se decida a facilitar los caminos.

El señor Cambó habla en el Parlamento lo mismo que si disertase en cátedra o en la tribuna pública, ante un auditorio que hubiese acudido dispuesto a oírle discutir sobre temas fundamentales. En aquí, la gran autoridad de que goza en el Parlamento, donde pocos son los que hablan sin que a los cinco minutos no hayan promovido un incidente de carácter personal.

Exactamente fijó lo que la Asamblea de parlamentarios fue y el mal que se trajo en colaboración íntima con las Juntas de defensa, y que es haber inutilizado a los partidos para gobernar, sin haberles quitado la fuerza que impide la organización de nuevos órganos de Gobierno.

No quiso abandonar en el problema lachiquista, pero fue lo suficientemente claro para no dejar lugar a dudas acerca de su pensamiento. El sindicalismo tiende a la transformación social. Así dijo el orador. Por eso, cuando los sindicatos no están conformes con esa transformación sindicalista debemos uniros para dar jettés a la batalla.

Así hacía falta oír hablar en este debate sobre los conflictos de Barcelona. No hay que hacerse ilusiones acerca de los planes sindicalistas. Estos, como la lista de los Soviets, seguirán implacables su cumplimiento y nada les contendrá y les hará retroceder. Pues bien, los que dicen que no pueden transigir con los sindicatos seculares de hoy no tienen ni remedio que hacer frente a sus enojos con la misma energía que ellos emplean para combatirlos. Ahora bien; la misión del gobernante no debe quedar ahogado que además debe dar soluciones inmediatas a las justas demandas obreras y hacer más equitativas las relaciones sociales.

Y a seguida el señor Cambó, dio una prueba elocuentísima de su temple de gobernante, impuesto de los problemas que la realidad del Estado ha planteado, hizo una especie de índice de la labor que tiene hoy que realizar un Gobierno.

Ayer se produjo el señor Cambó como estadista español, como hombre que siente la responsabilidad del Gobierno y conoce cuales son las características del momento.

De modo que en este sentido, el discurso del señor Cambó, ha satisfecho plenamente a cuantos esperábamos una declaración de conducta a seguir, apropiada a las circunstancias.

Ya hoy no se presenta el catalanismo como condición sine qua non para desarrollar cualquier labor de Gobierno, sino que reconoce la importancia capital de los verdaderos problemas nacionales que son de vida o muerte para el porvenir de España.

El señor Cambó, pues, se ha colocado en el terreno de los hombres a quienes en estos instantes se le puede confiar la misión de gobernar y al mismo tiempo ha dejado ver claramente que está dispuesto a prestar su colaboración a los que coincidan con su leuorio.

X.

CRONICA DE SOCIEDAD

Ha regresado de Málaga, el catedrático de la Facultad de Farmacia don Juan Díez Tortosa, acompañado de su simpático camarada Casilda.

El alcalde ha tenido la amabilidad de enviarnos dos preciosos ramos de flores artificiales y dos cajas de estorques; recuerdo de la función de este año al Patrono Bar Celon.

Agradecemos la atención al señor Ortega Molina.

Se encuentra enfermo de gravedad, el antiguo periodista don José Geron.

Le deseamos alivio.

Por defunción de D. V. A. Jardón, pasa a ocupar el número 436 del escalafón, nuestro buen amigo don Ramón Alvarez de Toledo, catedrático de Medicina Legal en la Universidad de Granada.

Algo mejorado de la enfermedad que le hizo abandonar la Casa de Socorro, el médico de la beneficencia municipal don Manuel Peralta.

Nos alegramos.

Con brillante éxito ha aprobado el examen previo en las oposiciones al Cuerpo de Correos, el alumno de la academia Nuestra Señora de las Angustias, don Juan García.

AYUNTAMIENTO

Mercancia abandonada

En el fiadero de consumos de San Lázaro se encuentra depositada desde el mes de Febrero del año pasado y por no haberla reclamada su dueño, una caja pequeña de madera cerrada.

Quien se crea con derecho a ella, debe presentarse y reclamarla en el referido fiadero.

Adoquinado de la Carrera

de Genil:

La alcaldía anuncia segunda subasta de pavimentado de adoquín de Llerena y reconstrucción de la acera de la calzada del paseo lateral derecho de la Carrera de Genil, tramo comprendido entre la Iglesia de las Angustias y el Huamiladero, por haber sido declarada desierta la primera por falta de licitadores cuyo presupuesto asciende a 19.092,82 ptas.

La subasta se celebrará a los diez días de inserto el edicto en el Boletín Oficial de la provincia, hallándose de madifnesto el presupuesto y pliego de condiciones en el negociado de Remate durante las horas de oficina hasta la una de la tarde del día anterior al en que se cumplan los diez días de la inserción del edicto y para tomar parte en la licitación se acompañará a la propuesta la carta de pago de haber constituido el depósito provisional de 934,64 ptas. cinco por ciento del importe presupuesto.

Conmemoración de un aniversario

Desde hace algunos días circulaba el rumor de que los estudiantes preparaban un repaño de pan, para conmemorar el primer aniversario de su infatigable compañero señor Ruiz de Peralta, en efecto, el rumor se ha confirmado y es un hecho.

Con este objeto se ha abierto una suscripción entre los escolares, empezando hoy a petición de ellos a publicar la lista de donativos de una peseta, que es la siguiente:

Señorita Carmen Sánchez Guerra, señora doña Leonor Gaxiola Constante y los señores Sánchez Fernández, Torres Gómez, Gómez Vilchez, Torres Martínez, López López, Hites López, Castro de la Oliva, Aragónes Moreno, Ortíz Menéndez Valdés, Jimena Fernández, Victoria Ruiz, Bériz Miragorance, Ventura Fernández, Jiménez Soto, Jiménez Fernández, García Valdecasas, Godoy Aparicio, Ocaña Fernández, Valenzuela Valdés, Charca y Horques, Tejada Alencón, Barceló Blanco, Velasco Morales, Sánchez Rejón, Romero García, Murillo Puertas, Oliveros Alvarez, Domingo Vilaflo, García Flores, Orense Rosendo, Felipe González, Martín Lages, Atenza Crespo, Fernández Fernández, Vida López, Raíces Gómez, Tejo Bautista, García Píccis, Dagasso Alvarez, Gálvez Rivas, Ríos Lechuga, Mendoza, Muñoz Sanz, Puyol, Mingorance, Sebastián Lumberras, Ruiz Guerrero, Guevara, Eloy González, Navarro Ro-

de lo que vengo haciendo, ni quizás otro en mi puesto habría llegado a tanto en este tan difícil y complejo problema.

¿Y que piensa usted hacer?

—No lo sé. Mi situación es difícilísima.

—Entonces, ¿saldrán los trigos y harinas de Granada?

—El señor Jiménez Ganga Argüelles, muy hábil, eludió contestar a esta pregunta, cambiando de conversación.

ELECCIONES EN LOS PUEBLOS

Concejales por el artículo 29

Han sido proclamados concejales con arreglo al artículo 29 de la ley electoral los siguientes señores:

En Cádiz: Don Francisco Jiménez Ruiz, don Manuel Ortega Blanco, don José Antonio Reinoso Lara y don Vidal Valdearenas García.

En Sopotujar: Don Francisco Domínguez Correa, don Antonio Romero Rodríguez, don José González Mendoza, don Mateo Berrio López y don Ramón Rodríguez Domínguez.

Los rinos

A las tres de la mañana de ayer rieron los vecinos de Ceñes, Antonio García Fernández, de 19 años, y Francisco Trinidad Martín, de 20 años.

Como los dos contendientes resultaron lesionados, se dirigieron a la Casa de Socorro, donde el médico de guardia apreció el primero una herida incisa de cuatro centímetros en el labio superior que le interesaba todos los tejidos, y a Francisco, erosiones en el dedo pulgar de la mano derecha.

De la riña se dio conocimiento al juzgado municipal del Campillo.

También rieron ayer a las cinco de la tarde en el Puente Genil, el consumidor Eugenio Serrano Martínez, de 37 años, y un carrero de don Andrés Montes Díaz, cuyo nombre se ignora.

El consumo resultó con erosiones en la región mala derecha y una contusión en la mano del mismo lado.

El guardia municipal José Cueto condujo al lesionado a la Casa de Socorro, donde le curaron y después a la jefatura, presentando la correspondiente denuncia.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

La guardia civil de Deifontes, ha detenido a Manuel Mesa Medrano, Antonio Pinero Campoy y Juan Casado Marquez, por indocumentados y sospechosos.

La de Alhama ha denunciado a José Morales Fernández, por hurtar leña en el cortijo del Alcornocal, propiedad de don Emilio Vinueza.

La de Pitres comunica que al vecino de aquel Rogelio Almedares Rodríguez, le han hurtado unos desconocidos doce gavillas de maíz.

La de Fuentes Vaqueros ha detenido a doce individuos, vecinos de aquel pueblo, por escandalosos.

En la secretaría de los Ayuntamientos de Pitres y Lachar, han quedado expuestas al público las listas de mayores contribuyentes, con derecho a elegir compromisarios para las elecciones de senadores.

En la de Nechite, el padrón de cédulas personales.

En la de Guájar Faraguit, el proyecto de presupuesto municipal, matrícula industrial, reparto de contribución rústica, pecuaria y urbana, para el año 1920-21.

Sucesos

A requerimientos de Gabriel González Díaz, los guardias de seguridad escolar y Urbano, desvirtuaron ayer al joven de 19 años, José Moya Campos, el cual conducía un carrero propiedad del denunciante, a quien sustrajeron tres hectóclidas.

El Moya, por su parte, declaró en la jefatura que el compró en 100 pesetas los carneros en cuestión, a un vecino de Pinillos, creyendo eran de buena procedencia; dos de ellos los sacrificó para vender la carne y el tercero lo trajo a venderlo en la feria.

En la calle Marqués de Geron mordió ayer un perro en el muslo izquierdo, al vecino de Alifac, Serafín Vélez Sánchez, de 51 años.

Fue curado en la Casa de Socorro.

También fue curado en este centro el niño de 5 años, José Granize Cantos, de dos heridas contusas en la región mala derecha.

NOTICIAS BREVES

En la plaza de la Trinidad, número 1, ha quedado abierta una farmacia, a cuyo frente se halla el joven farmacéutico don Casimiro Gómez Faradas.

Probados las marcas Claret y Diamante de Bodegas Franco Españolas de Logroño, y no probados otros vinos Rioja.

EXPORTADORES: La casa Comisores y Consignatarios Eñías Ansoategui, de Oñate, Heuaso, J. Bilbao, aceptaría Representaciones de Casas serias Exportadoras de Oñate, Acenas, Vinos, Cereales, Coloniales, etc. Referencias primer orden.

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Día	4	5
MADRID			
Fin corriente	75	25	00
Fin próximo	00	00	00
Al contado			
Series de 50.000 ptas. nominales	75	25	75
» de 25.000 »	75	31	75
» de 12.500 »	75	31	75
» de 5.000 »	75	31	75
» de 2.500 »	75	31	75
» de 1.000 »	75	31	75
» de 500 »	75	31	75
» de 250 »	75	31	75
» de 100 »	75	31	75
» de 50 »	75	31	75
» de 25 »	75	31	75
» de 10 »	75	31	75
» de 5 »	75	31	75
» de 2 »	75	31	75
» de 1 »	75	31	75
» de 0,50 »	75	31	75
» de 0,25 »	75	31	75
» de 0,10 »	75	31	75
» de 0,05 »	75	31	75
» de 0,02 »	75	31	75
» de 0,01 »	75	31	75
5 por 100 amortizable			
Series de 5.000 ptas. nominales	00	00	00
» de 2.500 »	00	00	00
» de 1.000 »	00	00	00
» de 500 »	00	00	00
» de 250 »	00	00	00
» de 100 »	00	00	00
» de 50 »	00	00	00
» de 25 »	00	00	00
» de 10 »	00	00	00
» de 5 »	00	00	00
» de 2 »	00	00	00
» de 1 »	00	00	00
» de 0,50 »	00	00	00
» de 0,25 »	00	00	00
» de 0,10 »	00	00	00
» de 0,05 »	00	00	00
» de 0,02 »	00	00	00
» de 0,01 »	00	00	00
Nuevo amortizable			
Series de 5.000 ptas. nominales	00	00	00
» de 2.500 »	00	00	00
» de 1.000 »	00	00	00
» de 500 »	00	00	00
» de 250 »	00	00	00
» de 100 »	00	00	00
» de 50 »	00	00	00
» de 25 »	00	00	00
» de 10 »	00	00	00
» de 5 »	00	00	00
» de 2 »	00	00	00
» de 1 »	00	00	00
» de 0,50 »	00	00	00
» de 0,25 »	00	00	00
» de 0,10 »	00	00	00
» de 0,05 »	00	00	00
» de 0,02 »	00	00	00
» de 0,01 »	00	00	00

La política

Consejo en Palacio
Madrid 5.—Hoy ha habido Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del rey.
El jefe del Gobierno pronunció el acostumbrado discurso, en el que expuso primeramente la marcha de los debates parlamentarios.
Después detalló la necesidad que ha obligado al Gobierno a aplicar la ley de la aprobación de las leyes tributarias.
Expuso a continuación el estado de los conflictos sociales, especialmente de Santander y Barcelona, mostrando optimismo respecto a la solución de ambos.
El señor Allendesalazar invirtió largo tiempo en exponer la política exterior, dedicando atención preferente a la preocupación de los Gobiernos extranjeros respecto al problema monetario.
Terminado el Consejo, el rey firmó las disposiciones siguientes:
De Guerra:
Promoviendo al empleo de general de brigada, al coronel de caballería don Manuel Llamas Alonso.
Nombrando general de la segunda brigada de la segunda división de caballería al general señor Llamas.
Confirmando el mando del regimiento de cazadores de Victoria Eugenia número 22 de caballería, al coronel don Pablo Rodríguez García.
De la Presidencia:
Ampliando las facultades de la junta para el nombramiento a Cervantes.
Dando entrada en el Consejo de Estado, a los exministros de Abastecimientos, repartiendo turnos entre los ministros de Hacienda y Fomento.
Se observará el mismo criterio que cuando existía el ministerio de Ultramar.
De Estado:
Concediendo la gran cruz de Carlos III al exministro don Francisco Bergamín, al Nuncio de S. S. señor Ragonessi, a don Rafael de Flor Martínez de la Victoria y a don Pedro Novo Chicharro.
Idem la de Isabel la Católica, a don Manuel Vitorrio Ponce y don Lorenzo Martínez Fresno.
De Abastecimientos. Adquisición de trigo. Los barcos incautados y la traída de trigo.
Madrid 5.—El rey ha firmado un decreto autorizando al ministerio de Abastecimientos, para la adquisición de trescientas treinta mil toneladas de trigo argentino.
De ellas se destinarán 300.000 al abastecimiento de las provincias necesitadas y el resto a la molinización.
El decreto marca un plazo, hasta el 27 de Febrero para la presentación de pliegos.
El subsecretario del ministerio de Abastecimientos manifestó hoy a los periodistas, que el comité del tráfico marítimo continúa celebrando diariamente sesiones, acoplando en ellas el tonelaje de que se ha incautado el Ministerio para la traída de trigo argentino.
Mañana se facilitará a la prensa datos concretos sobre el asunto.
El ministro de Fomento
Madrid 5.—Según noticias recibidas en el ministerio de Fomento, el señor Llamas ha mejorado, pero aún no ha decidido su regreso a Madrid.

La autonomía universitaria. El ministro satisfecho

Madrid 5.—El ministro de Instrucción Pública ha manifestado a los periodistas que está satisfecho de que se haya aprobado en la Alta Cámara el proyecto de autonomía universitaria.
Espera encontrar en el Congreso facilidades para la aprobación del proyecto.
El director de Obras Públicas
Madrid 5.—El director general de Obras Públicas, señor López Monís, continúa enfermo de algún cuidado.

Las Cortes

SENADO
Madrid 5.—A las tres y cuarenticinco minutos declara abierta la sesión el señor Sánchez de Toca.
Como no se formulan ruegos ni preguntas, se entra en el

Orden del día

Se suspende la sesión y pasa la Cámara a reunirse en secciones, y cuando se reanuda aquella, continúa el debate sobre

La cuestión social en Barcelona

El señor Tovar rectifica. Alaba la mentalidad del capitán general de Cataluña, señor Milans del Bosch, y señala los defectos que entorpecen su gestión. Insiste en la necesidad de aportación de leyes sociales para llegar a la solución de los conflictos de Cataluña.

El conde de Limpias lamenta la desanimación que ofrece la Cámara y el escaso interés que el Gobierno presta al debate sobre la situación de Cataluña

como lo demuestra que sólo se halle en el banco azul y dormitando el ministro de Instrucción pública.

Lee varias cartas del señor Milans del Bosch en las que éste declara su incompatibilidad con los señores Montañés, Tovar y Morote.

Varios senadores protestan de la lectura de cartas que tienen carácter particular.

El conde de Limpias continúa su discurso censurando las contemplaciones que se tienen con los sindicatos.

Se refiere a pormenores de la actuación en Barcelona del señor Doval.

(Este le interrumpe con frecuencia, y por dicha causa se promueve un incidente entre ambos).

Lee otra carta dirigida por el señor Muñoz Cobo al ministro de la Guerra, censurando se llamase a Madrid al ex-policia Bravo Portillo.

El señor Pérez Caballero lamenta que se lean cartas que no fueron escritas para darlas a la publicidad.

El conde de Limpias censura la ausencia del ministro de la Guerra.

El presidente de la Cámara la disculpa y ruega que no sigan leyendo cartas particulares.

El jefe del Gobierno hace resaltar lo peligroso que es dar publicidad a lo que con carácter particular se escribió.

El señor Tovar rectifica y dice que una de las cartas que ha leído el conde de Limpias, cuya paternidad le atribuye, es falsa.

El conde de Limpias opina que el original de esa carta, obra en el archivo del ministerio de la Guerra.

El presidente del Consejo llama a todos a la concordia y asegura que ignoraba el giro que iba a tomar el debate por cuya causa, no se encuentra presente en la Cámara el ministro de la Guerra.

Declara que el señor Milans del Bosch cuenta con la confianza absoluta del Gobierno como lo demuestra el que continúe al frente de la capitania general de Cataluña.

Se da por terminada la interpelación sobre los conflictos sociales de Cataluña. Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Madrid 5.—Empieza la sesión a las tres y treinta minutos, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

El señor Chicharro pide que se cuente el número de diputados.

El Presidente: Si no hay el reglamentario, se aprobará el acta cuando se entre en el orden del día.

Se reanuda el debate sobre

La situación de Barcelona

El señor Lerroux interviene nuevamente. Empieza atacando duramente al gobernador, haciendo resaltar sus desaciertos.

Para demostrarlo da lectura a varios documentos.

Hace la historia de los conflictos y enumera las equivocaciones del gobernador al enjuiciar las organizaciones obreras de Barcelona.

Protesta de la censura previa y presenta un periódico de Barcelona, donde la censura suprimió un párrafo de un discurso suyo, dejando comentarios que le perjudicaban.

Relaciona esto con la próxima lucha electoral.

Recordaba que hace tiempo apareció muerto un obrero.

en la guarnición de Barcelona, autorizándoles para el uso de armas.

Dichos individuos tienen antecedentes penales.

Relata otros sucesos análogos, para deducir que los responsables gozan de impunidad.

Censura los radicalismos de la política nacionalista catalana en relación con el amor a la Patria, madre común.

Si el Gobierno tiene la única misión de aprobar los presupuestos y no los aprueba, no teniendo soluciones para ningún problema, es un Gobierno temporero.

Cree que el marqués de Alhucemas, como decano del Colegio de abogados de Madrid, se sentirá ultrajado por el atropello cometido contra modestos y honrados abogados de Barcelona, debiendo sentirse movido a decir a su representante en el Gobierno que no continúe compartiendo las responsabilidades con los demás ministros.

El señor Alonso Bayón: El Colegio de Abogados se ocupa del asunto.

Continúa el señor Lerroux, quien hace igual requerimiento al conde de Romanones y al señor Alba para que retiren sus ministros, declarando que considerará al Gobierno actual peligroso para la patria y para la paz social.

Alude a las declaraciones que se hacen sobre la hora de derechas e izquierdas y habla de los intentos que se realizan para conseguir la unión de los conservadores, anunciando a este propósito, que espera con interés el discurso del señor Dato, para saber, si hay una fuerza que pueda sustituir a este Gobierno con la cohesión necesaria para realizar la obra que necesita el país.

Pregunta, si en caso de que no se hiciera la unión, se sentaría el señor Dato a la cabecera del banco azul, porque hacen falta hombres que no se detengan ante nada, con tal de que pongan la vista en los intereses de la patria.

Si el señor Dato logra unir a los conservadores, habrá fracasado la Asamblea de parlamentarios, que procuró, con nobles propósitos, el fraccionamiento de los grandes partidos.

Entonces se habrá restablecido el turno de los partidos, si por reciprocidad los liberales acogen la invitación de don Melquíades Álvarez.

Si el señor Dato quiere gobernar, añade—es preciso que seamos si aceptamos el criterio del anterior Gobierno, el del actual o el del señor Góngora.

Si es la hora de las izquierdas precisa que los liberales digan el juicio que les merece cuanto ha dicho don Melquíades Álvarez.

Nosotros continuamos donde estábamos, dedicados a fortalecer la patria, reconociendo para ello, que en la política española hay una esperanza: Don Melquíades Álvarez, y una esperanza representa un capital.

Termina diciendo que en estos momentos, la democracia republicana española debiera inclinarse hacia el espíritu revolucionario que viene del extranjero.

El ministro de la Gobernación le contesta.

Afirma que el señor Lerroux ha exagerado el relieve en la parte de su discurso dedicado a la actuación del gobernador de Barcelona.

Niega que la imprevisión del Gobierno diese lugar al atentado contra Graupera.

Se ocupa de la detención de los abogados de los sindicatos, afirmando que fueron trasladados al castillo de Montjuich a petición de los mismos detenidos.

El gobernador se limitó a autorizar al traslado.

El señor Sabarrit: Pero quién manda entonces en Barcelona?

El ministro de la Gobernación: No es posible contestar a todos al mismo tiempo.

Cuando los abogados fueron puestos en libertad, escribieron al gobernador, dándole gracias por el modo como fueron tratados.

El señor Lerroux: Esa carta fue arrancada por la violencia antes de libertarlos.

El ministro de la Gobernación: Si su señoría me demuestra que es eso, estaré yo equivocado; mientras tanto, me atengo a los informes recibidos.

Defiende al gobernador de Barcelona, y queda en el uso de la palabra.

En votación nominal se aprueba el acta de la sesión anterior.

Orden del día
Continúa el debate sobre la reforma tributaria.

El señor Lezcano combate el artículo 4.º

El señor Argüelles le contesta. Rectifican ambos.

El señor Valero Hervás presenta otra enmienda, y habla contra el impuesto del carbón.

Le contesta el señor Argüelles.

Los señores Valero Hervás y Rodríguez Pérez presentan otras enmiendas y se rechazan.

Se aprueba el artículo cuarto.

Se aprueba un voto al artículo quinto y se desecha otro.

Intervienen el señor Alcalá Zamora y otros diputados desechando varias enmiendas y un voto particular del señor Mateosanz al art. 12.

Se cuenta el número de diputados y

NOTAS PARLAMENTARIAS

Desanimación. El trigo argentino. El atropello de Villacarrillo. Comentarios al discurso de Lerroux.

Madrid 5.—El Congreso estuvo hoy muy desanimado asistiendo tan escasos diputados, que no hubo número suficiente para aprobar el acta.

El señor Romero, anunció esta tarde que interpondrá al Gobierno sobre la traída de trigo argentino.

Hablando de este asunto, el señor Romero decía hoy en los pasillos del Congreso que el Gobierno lleva gastados doce millones de pesetas por derechos de almacenaje.

También se ha comentado la información recibida por el Gobierno sobre el atropello de que fue víctima en Villacarrillo el señor Bestiador, de la que se desprende la arbitrariedad del alcalde.

Se cree que se le impondrá la sanción merecida.

Los comentarios a que dió lugar el discurso del señor Lerroux fueron numerosos y variados sobre todo los referentes a los párrafos finales.

Se hacía resaltar que el señor Lerroux expresó el deseo de los republicanos de que pronto se constituya un Gabinete Melquíades.

A algunos liberales, no les agradó esta parte del discurso.

El señor Alba, comentando el discurso del jefe de los radicales, decía que la actitud de este es muy satisfactoria, añadiendo ante un grupo de periodistas:

Como ven ustedes, se estrechan cada vez más las relaciones entre las izquierdas.

Fue muy comentada una conferencia que celebraron los señores Alba, marqués de Alhucemas y Gasset.

El debate político. La unión de los conservadores.

Madrid 5.—Aunque el Gobierno quería que terminase hoy el debate político, no pudo ser dada la extensión del discurso pronunciado por el señor Lerroux.

El señor Valparaíso visitó al presidente de la Cámara, para pedirle turno en el referido debate. El señor Sánchez Guerra quedó en concedérselo a continuación de Teodomiro Menéndez.

El señor Dato manifestó que definitivamente mañana pronunciará su discurso.

A última hora, sin embargo, conferenciaron los señores Sánchez, Dato, Villanueva, Alba y Melquíades, ocupándose de la marcha del debate sobre Barcelona.

Los señores Alba y Villanueva, anunciaron al señor Dato sus propósitos de no intervenir en el debate, para hacerlo cuando se discuta la proposición que tienen presentada los socialistas sobre las cuestiones sociales.

El señor Dato, ante esas manifestaciones, aplazó también su intervención para cuando se discuta la proposición de los socialistas.

El señor Sánchez Guerra se propone que la discusión comience el martes.

También tomará parte en este debate el señor Álvarez, mostrándose conforme con la proposición socialista.

Por lo tanto, el debate sobre Barcelona, terminará mañana y el martes comenzará el de la cuestión social en general.

Este acuerdo lo comunicó a última hora el señor Sánchez Guerra a los jefes de minorías.

Los periodistas preguntaron al señor Dato si el discurso que pronuncie al discutirse la proposición de los socialistas tendrá importancia.

—Es de suponer—contestó don Eduardo—y su importancia radicará en que entonces será la hora de definir actitudes y eso es transcendental, teniendo en cuenta el problema político que ha de plantearse, una vez aprobados los presupuestos.

También le preguntaron los periodistas sobre la unión de los conservadores, respondiendo:

—Se exagera mucho y han tomado ustedes muy a pecho esta cuestión.

Ya veremos.

Miscelánea

Para las víctimas de Zaragoza. Madrid 5.—La suscripción abierta en el centro de ejército y la armada a favor de las víctimas de los sucesos de Zaragoza, asciende a la cantidad de 12.615 pesetas.

Ascensos reglamentarios. Madrid 5.—Mañana publicará el Diario Oficial del ministerio de la Guerra una propuesta de ascensos reglamentarios.

Extranjero
Las extradiciones: Alemania no las concede.

Madrid 5.—Según comunican de París, el jefe del Gabinete, Mr. Millerand, ha declarado, que la actitud de Loreno no puede interrumpir la acción del Gobierno.

En una carta que ha dirigido a Millerand, recuerda que en repetidas ocasiones expuso la imposibilidad de cumplir

la demanda de extradición, como tampoco lo hará ningún funcionario alemán.

Añade, que la resolución afecta exclusivamente a su persona y la toma sin consultar al Gobierno.

Los culpables de la guerra
Madrid 5.—Dicen de Londres, que los culpables de la guerra que reclaman los aliados son:

Francia, 334.
Inglaterra, 112.
Italia, 29.
Bélgica, 319.
Polonia, 41.
Serbia, 4.

ESTADOS UNIDOS
La Liga de las Naciones

Madrid 5.—Informan de Washington, que las declaraciones de Grey continúan siendo comentadas.

General Barato y bueno
En la sesión de la asamblea de todo el que desea mirar por sus intereses, y esto se puede conseguir en los renombres al

establecimiento que, sin gran ostentación de lujo, que necesariamente encarece los artículos, cuenta con grandes surtidos de géneros de todas clases a precios sin competencia.

La sociedad en el PRECIO FIJO es una de las mayores garantías que ofrece esta casa.

EL LEON
No dejad de visitarla

Puerta Zorrilla, 98. (Antes Mesones)
VENTAS AL CONTADO

POLITICA
Esta noche, a las diez, en los salones del Círculo «Unión Mercantil» y «Unión Comercial» (Campillo Bajo) se celebrará una reunión convocada por los elementos que apoyan la candidatura a concejales por el distrito Sagrario-Magdalena, de don Juan Leiva Narváez y don José María Campos Rivas.

Se don Juan Echevarría y Alvarez. Mi querido amigo y compañero: Le encarezco la publicación de las adjuntas cuartillas en las que expongo los motivos del porqué retiro mi candidatura de la contienda electoral.

Gracias mil de su buen amigo y compañero, Joaquín Corrales Ruiz.

Hoy, jueves, 5-2-920.

En la reunión del partido republicano que se celebró para la designación de candidatos, me propusieron entre ellos y que presentara mi candidatura por el distrito de San José.

Era para mí un gran honor esta designación y acepté, aunque mi apreciación respecto del problema político social de España es que no puede paliarse ni resolverse con estas ni otras elecciones. Aplazó mi determinación definitiva, para confirmar aún más este juicio, los momentos y contactos que pudiera obtener al poner en práctica los primeros trabajos electorales, y por lo que he podido observar, los anhelos del pueblo, no confían en estos procedimientos de ficción democrática que los políticos han desacreditado en absoluto, y solo le preocupa una acción directa y eficaz que transforme por completo el régimen, entendiendo que el Ayuntamiento, la Diputación y el Parlamento son organismos que han de sucumbir, en la organización de los pueblos, por otras instituciones que hoy son ya una realidad y que cristalizan en la mayoría de las naciones europeas.

Esta situación electoral corrompida que he observado, puesto que los candidatos descaudamente, sin recato ni respeto de ningún género realizan una bochornosa y escandalosa compra de ciudadanos, haciendo del sufragio y de las leyes fundamentales un mito, me ha confirmado mi juicio, respecto al problema político social de España, y como secretario del partido republicano y candidato elegido, me creo, que en los momentos actuales, la lucha electoral es un sedante y una larga mas a los padecimientos de España que no pueden tener otro alivio, que una transformación muy honda en todas sus instituciones.

Y pensando de esta manera, he creído, retirando mi candidatura, poner en armonía mis convicciones con los procedimientos. Joaquín Corrales Ruiz.

Sin perjuicio de las variaciones y sorpresas de última hora, que nadie puede prever todavía, podemos adelantar que los candidatos que con verdadero ahínco e indudable propósito de triunfo lucharán por obtener la investidura de concejales, serán los siguientes:

Primer distrito: Sagrario-Magdalena. Se eligen tres y pueden votarse dos.

Don José M.ª Campos, comerciante. Don Juan Leiva Narváez, maurista.

Don Eduardo Vázquez Reyes y don Rafael Roldán, datistas.

Y don Modesto Mendoza, de la Casa del Pueblo y presidente de la Asociación de Dependientes.

Segundo distrito: Angustias San Matías. Se eligen tres y se votan dos.

Don Rafael Hitos Rodríguez, romanista

Candidatura Comercial y Maurista

PARA CONCEJALES

DISTRITO

SAGRARIO-MAGDALENA

Don Juan Leyva Narváez

Don José María Campos Rivas

Por dicho motivo, según se dice, el señor Martín Flores presenta su candidatura con el carácter de liberal independiente.

Algunos desocupados, comentaban ayer en un café los incesantes trabajos que se realizan en una oficina instalada en la cacería de San Jerónimo, desde la cual se dirigen los trabajos electorales, de los candidatos que con el carácter de liberales-conservadores se presentan en las próximas elecciones municipales.

Aseguran esos comentaristas, que en la expresada oficina laboran sin descanso nueve escribientes, añadiendo que personalmente va a la referida cacería para enterarse del curso de los trabajos, el jefe liberal conservador, don Eduardo Moreno Agrela.

La última visita—decían—la realizó el señor Moreno Agrela anoche, saliendo de Granada a las nueve y media, para regresar a las tres de la madrugada.

Anoche se celebró en el distrito de San Cecilio un mitin, para la presentación por el jefe de los romanistas don Pascual Nacher, del candidato don Francisco Prieto Moreno.

El acto estuvo muy concurrido.

La Beneficencia municipal

Instituto municipal de

vacunación

(CONTINUACIÓN)

Describiendo el método profiláctico contra la viruela, en el año 1774 el Estado Español se preocupó grandemente de poner en práctica para combatir esta repugnante enfermedad, dictando disposiciones dedicadas a aconsejar la práctica de la vacuna que darán el año 1805 (real cédula de 21 de Abril) circulares de 1815 y 1817 Instrucción de Sanidad de 30 de Noviembre de 1833 Ley de Sanidad de 1850 y 1855, Real orden de 1876, Reglamento y disposición de las vacunaciones de 1891, disposiciones encaminadas a aconsejar tan elemental práctica sanitaria, ordenando se llevara a efecto por los médicos de la Beneficencia Municipal y excitando el celo de los Ayuntamientos para que procedieran a la instalación de Institutos de vacunación, en aquellos que tuvieran medios económicos para producir la vacuna.

El Ayuntamiento de Granada lo llevó a la práctica, organizando este servicio en el reglamento del centro de salubridad de 1886 y Reglamentos de Beneficencia y Sanidad de 1889-1891 y 1909.

En la actualidad no responde la instalación y material a las necesidades actuales, para que pueda darse cumplimiento a las disposiciones de vacunación obligatoria. Para darle efectividad y para que sea un hecho la profilaxis de la viruela, enfermedad que no se ha conseguido hacer desaparecer, es preciso intensificar la producción de la vacuna, dotando este servicio de la conveniente instalación de locales con estable en condiciones higiénicas propias para estos fines con número de ternas suficiente para producir virus en cantidad no sólo para el consumo diario, sino para su conservación, después de emulsionada en envases convenientes y tener existencias en cantidad suficiente para los meses en que se ha de obligar a todos los ciudadanos a esta práctica en primavera y otoño, para la vacunación y revacunación de quintos en el acto de su reconocimiento, para dar a basto a las necesidades de la provincia y expedición a particulares. Recavar de los registros civiles estadística mensual de los nacidos inscritos para que por la alcaldía se obligue a los padres a presentarlos para su vacunación dentro de los tres primeros meses de su vida. Ordenar y llevar a cabo la vacunación periódica en los colegios, talleres, en una palabra, cumplir los preceptos de vacunación obligatoria, colocando el Instituto Municipal de vacunación en condiciones de llevar a la práctica la alta misión social que le está encomendada. Este servicio estará a cargo de un Director, un auxiliar, practicante y personal subalterno que se estime necesario.

Desinfección pública

Es obligación de los Ayuntamientos contar con medios de desinfección, con el fin de evitar la propagación de gérmenes productores de enfermedades infecto-contagiosas incluidas en las de declaración obligatoria, al objeto de aislamiento y desinfección también obligatoria. Corresponde a los Ayuntamientos de más de 40.000 almas, disponer de un Hospital de aislamiento para enfermedades epidémicas, de dos centrales destinadas a la desinfección de objetos con estufas de desinfección a vapor fijas, dividiéndose el local con separación absoluta en departamentos sucio y limpio con personal distinto y medios de transporte igualmente distintos y de construcción apropiada. Material portátil para desinfección de locales públicos, estaciones y viviendas particulares, estufas de desinfección portátiles, legadoras, pulverizadores de gran potencia y aparatos de

desinfección por medio de vapores de formalina y azufre, desinfectantes químicos y un horno crematorio.

Para estos efectos se instalará un edificio que cuente con las siguientes dependencias: Hospital de aislamiento, departamento de estufa, horno crematorio, depósito de aparatos, almacén, cocheras, cuartos, habitación para las brigadas de guardia, portería, despacho para la dirección. El personal encargado de este servicio, será: Un médico-director, un médico auxiliar, un mecánico, personal subalterno y brigada de desinfectores.

Inspección de higiene

Comprende las funciones de policía de salubridad bromatológica y estadística sanitaria que corresponde al médico higienista e inspector municipal de Sanidad. Secretario de la junta de Sanidad hará cumplir con especial celo cuanto sea relativo a la higiene municipal, inspección de locales públicos, mataderos, mercados, escuelas, viviendas particulares llevando la estadística sanitaria.

De estos inspectores municipales existirá uno por cada 40.000 almas y uno más en caso de que superase en una fracción mayor de 20.000, correspondiendo a Granada tres inspectores, dando el censo de población de 100.000 almas.

Inspección de cementerios

Corresponde a un médico municipal el cuidar que se cumplan las disposiciones vigentes de la instrucción de Sanidad en cuanto a higiene de Cementerios, cuidando del régimen sanitario de los mismos, cualquiera que sea la autoridad o corporación a quien correspondan los panteones y demás enterramientos.

(Continúa)

En honor de Natalio Rivas

Continuación de donantes para el homenaje que Granada y la Alpujarra ofrecerán por suscripción popular al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Don Francisco Estévez Valdés, don José Rodríguez Ramírez, don Miguel Barros Valdés, don Antonio Moreno Peña, don Mariano Escañuela Esteban, don Gabriel Lorenzo Pérez, don Antonio Estévez Melero, don Pedro Estévez Rubio, don Salvador Valdés Moreno, don Antonio Sarmiento Perras, don Andrés Gallegos Moreno, don Antonio Castro Aljarilla, don Emilio Estévez Lorenzo, don Francisco Portas Cabrera, don Antonio González Castilla, don José Escañuela Valdés, don Antonio Ortega Lorenzo y don Santiago Pérez Barres.

Don Manuel y don Cecilio Jiménez Moleón, don José Fernández Jiménez, don Juan Luna Cervantes, don Daniel Argüelles Terriente, don Luis López Terriente, don Francisco Osuna Rueda, don Francisco Cuesta López, don Francisco Calero Martín, don José Martín Polo, don Cristóbal Sabio Jordán, don José, don Julio y don Francisco Jiménez Moleón, don Antonio Sánchez Mesa, don julio y don José Jiménez López, don Manuel Torres Pérez, don Manuel Torres González, don Manuel Pozo González, don Manuel Jiménez Sánchez, don Santiago Bailón, don Antonio Torres Pérez, don Antonio Mariscal, don Manuel Mariscal, don José Soto Díaz, don Miguel, don José y don Antonio León Soto, don Francisco Díaz Jiménez, don Francisco Torres, don Francisco Jiménez Tero, don Cristóbal Castilla, don Antonio Merillas, don Evaristo, don Juan y don Agustín Hermoso, don Juan de D. García, don Juan de D. Pérez, don José Pérez Torres, don Juan de D. Luna Jiménez, don Francisco Luna Castro, don José González Ibáñez, don Antonio Sierra, don Miguel Fernández Machado, don Manuel y don Antonio Arcaque, don Enrique Moleón Aguilar, don Gabriel León Reyes, don Antonio Osuna Sánchez, don Francisco Jiménez Rueda, don Alfonso Bailón Fernández, don Juan Hermoso Ruiz, don José Jimena, don José León Ramírez, don Francisco Jiménez del Río, don Antonio Povedano Medel, don Juan de D. Osuna Sánchez, don José López Terriente, don José Bullejos Modrán, don José Carrón Martínez, don Francisco Osuna Sánchez, don Manuel Lameda, don Manuel Alcalá Alvarez, don Guillermo Moles, don Jerónimo Jiménez Osuna, don Manuel Campos Fernández, don Antonio, don Daniel y don Miguel Aguilar Jiménez, don José Jiménez Navarro, don Antonio Aranda Rodríguez, don José Altea Pérez, don José Estepa Gómez, don Eusebio Arjona, don Antonio Enriquez Triana, don Antonio Aranda García, don Antonio Rodríguez, don Manuel González, don Manuel Rajoy, don José Sierra, don Francisco Molina, don Pedro Fernández, don Antonio Ibáñez Martín, don Rafael Benítez, don Nicolás Jiménez, don Angel Ibáñez, don Francisco Varela, don José Jiménez Jiménez, don Santiago López Castro, don Miguel León Reyes, don Francisco Carvajal, don José Padilla, y don José Carvajal Huertas.

Sección Religiosa

Cultos para hoy

Santos del día 5.—San Tito, obispo y confesor y Santa Dorotea virgen y mártir.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Tito, obispo y confesor, con rito doble y color blanco, conmemoración de la octava de San Cecilio y de Santa Dorotea virgen y mártir. Credo.—Las vísperas desde el capítulo son del siguiente (San Romualdo abad) con conmemoración del antecedente y de la octava de San Cecilio.

Jubilación perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón (Calle de Mano de Hierro), Misioneras de María Inmaculada (callejón de Argüeta) y en la Basílica de San Juan de Dios.

Jubilación de las cuarenta Horas.—En la iglesia de MM. Capuchinas. En sufragio de don Federico Iniesta, a devoción de su viuda e hijos.

Semanística a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde. Mañana en las Capuchinas.

Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones.—En San Juan de Dios a las seis y media de la noche.—En Ntra. Sra. de las Angustias a la oración.

Misas de comunión.—En Ntra. Sra. de las Angustias y en el Sagrado Corazón a las ocho y media de la mañana. En el Sagrario a la misma hora. Misa cantada y de continuación el ejercicio de los primeros Viernes.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y cuarto de la mañana. En San Nicolás a las nueve.—En las Capuchinas a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral a las ocho, ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana.—En las iglesias de San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En el Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitales, Sagrado Corazón de Jesús, y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media a las doce de la mañana.—En las Capuchinas Nuestra Sra. de las Angustias y Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.

Hay Misa a las nueve, con expiación de San Divino Majestad, en la Capilla de la Corte de Cristo.—En la PP. Escolapios desde las siete a las nueve.

Hay Misa a las doce, en Ntra. Sra. de las Angustias y Santa María Magdalena, San Justo y en las Capuchinas. Ejercicios de los primeros Viernes.—En Ntra. Sra. de las Angustias a la oración.—En el Sagrado Corazón a las seis y media de la tarde y predica un R.P. de la Compañía.

Duodenario en honor de San Nicolás.—En su iglesia a las cuatro y media de la tarde.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de la Purísima, en la iglesia parroquial de San Ildefonso.

Noticias militares

Servicio de la plaza para hoy. Parada, Córdoba.—Jefe de día, el coronel de Caballería don Francisco Ruiz del Portal y Martínez.—Imaginario, el coronel de Artillería, don Luis Blanco Pérez.—Hospital y provisiones, 1.º capitán de Artillería, don Federico Hornillos Escribano.

De orden de S. E. el comandante sargento Mayor, Mariano de Ustá.

Destinos a África. Se dispone que los voluntarios que sirven en la Península, siempre que sean cabos, pueden solicitar, si están destinados a las guarniciones de África sin rescindir sus compromisos ni perder sus empleos.

Igualmente comprende esta disposición a los soldados.

Situaciones. Queda disponible el teniente coronel de Estado Mayor don Agustín Cascas y Pareja.

Medallas. Se concede el uso de la medalla de Marrocos, con los pasadores de Melilla y Larache, respectivamente, a los capitanes de Artillería don Ernesto Megías y don Ricardo Guevara.

Retiros. Concedese el retiro al teniente coronel de la guardia civil en situación de reserva don José Martínez Ibañez.

Se concede el retiro por edad al comandante honorífico, teniente de Carabineros escala reserva, don Esteban Hernández.

Profesorado. Se aumenta en la Academia de Infantería una plaza de comandante, dos de capitanes y tres de ayudante de profesor.

DELEGACION DE HACIENDA

Pagos. Hoy se abonarán los libramientos expedidos a favor de don Fernando García, señor Administrador de Loterías número 2 de Granada, don Pascual Nacher y Depositario Pagador.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Linares: Don Manuel Serrano Ortega con la compañía de los ferrocarriles de M. Zaragoza y A. sobre accidente de trabajo; abogado, señor Hernández Carrillo; procurador, señor Herrera; secretario, señor Serna.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª: Juzgado de Ugijar, contra Juan Rodríguez López, por abusos de honores; abogado, señor Juristo; procurador, señor Romero; secretario, señor Serna.

Sección 2.ª: Juzgado de Motril: Contra José Novo Barbero, por disparo; abogado, señor Van del Valle; procurador, señor Amaro; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Motril: Contra Emilio Cortez y otros por hurto; abogado, señor Chacón; procurador, señor Romero; secretario, señor Pardo.

Fallecimiento. Ha fallecido el registrador de la Propiedad de Huéscar don José Afán de Rivera.

Recurso. Por el Tribunal Supremo, se ha declarado caducada y pérdida de derecho el recurso de casación que preparó don Manuel Maroto López, en autos con la

Candidatura Liberal-Conservadora

para Concejales

Distrito: SAGRARIO-MAGDALENA

D. Rafael Roldán Martínez Antelo

D. Eduardo Vázquez Reyes

MAGNESIA EFERVESCENTE

del Dr. TRIGO

La Reina de las Magnesias Españolas; la única que compete con ventaja con las extranjeras. De venta en las Farmacias y Droguerías de toda España.

Se vende

un espacioso Carmen, bien situado en el Carril de San Cecilio, números 10 y 12, para informes, en la Administración de este periódico.

Venta. Se vende la casa de la calle de San Miguel Alta, hoy Hernán Pérez número 11, con arreglo a las condiciones que se pondrán de manifiesto a la persona que lo desee en la calle de los Frailes número 5, todos días hábiles de once de la mañana a cuatro de la tarde.

PARTOS

Afecciones propias de la mujer

Dr. José Puga

Especializado en Obstetricia y Ginecología

Consulta de 3 a 6. Castañeda, 9

Cañadas

Cirujano-dentista

Reyes Católicos, 57, principal, centro. Horas de consulta: De nueve a doce y de dos a cinco, excepto los días festivos.—Hay ascensor.

DR. A. ESCOBAR

Vacunación antirrábica

METODO FERRAN

(Duración del tratamiento: cinco días)

CONSULTA MEDICO-QUIRURGICA

DE 3 A 5. FESTIVOS, DE 1 A 2

Ancha de la Virgen, 6, segundo

CONSULTA ESPECIAL

de Enfermedades de los niños

Dr. Fernandez Albes

Del Hospital del Niño Jesús, de Madrid

De 3 a 5.—Gran Vía, 15, 2.º

RECLUTAS DE CUOTA

Todos los que sortean en el próximo mes de Febrero, que deseen informarse de las operaciones de Alistamiento, Sorteo, Pago de cuota, Elección de Cuerpo, instrucción militar, para adquirir el certificado de aptitud, pueden concurrir personalmente en la Dirección de la

ESCUELA MILITAR DEL TIRO NACIONAL

de la Representación de Granada, Calle de San Matías, 23, y se les orientará en cuanto les interesa.

Nota.—La Escuela Militar del Tiro Nacional en Granada (autorizada oficialmente) ha instruido hasta la fecha 602 reclutas de cuota. Horas de 8 y media a 9 y media, de 12 a 13 y de 18 a 20.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTOMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, distensión y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.



No ganará V. jugando a ciegas

ni curará su estreñimiento con purgantes que irritan el intestino y son de efecto pasajero

LAXEN BUSTO

es un laxante de acción permanente, que no causa molestias y educa el vientre, acostumbRANDOLO a funcionar todos los días

De venta en Granada y pueblos importantes de la provincia

LOS HERNIADOS y el vendaje BARRERE de París.

Adoptado por el Ejército Francés - Premiado en todas las Exposiciones

Al fin y después de un estudio continuado muchos años y de experiencias ha conseguido el Dr. Barrere de París, triunfar de la HERNIA con el ya famoso, cómodo y económico VENDAJE ELASTICO, único modo racional que existe para CONTENER SIEMPRE y CURAR MUCHAS VECES la HERNIA, cualquiera que sea su clase, volumen, y región anatómica.

La HERNIA, sin las verdaderas torturas de bragueros con aceros, tornillos y resortes, se contiene SIEMPRE y SE CURA TANTAS VECES como SE ACUDE ATÍMPO con el VENDAJE ELASTICO BARRERE, adoptado por el ejército francés. No tratan los herniados en la curación de ningún aparato, y mucho menos con supuestos que se anuncian. Los herniados, amigos, todo lo que requieren es la contención absoluta, con la que se EVITAN LOS PELIGROS DE LA EXTRANGULACIÓN y DE LA OPERACIÓN.

SE HACEN APLICACIONES TODOS LOS DIAS

DEPOSITO EXCLUSIVO PARA GRANADA Y SU PROVINCIA

FARMACIA Y DROGUERIA DE SAN GIL. — GRANADA

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS

CARRILLO Y COMPAÑIA

Sulfato de Ammonio, Nitrato de Sosa, Superfosfato de 18-15

Almacenes en GRANADA, Alhondiga, 11 y 13

Dirección y oficinas, San Antón, 20. GRANADA

UNICO FARMACIA DE ESTERILIZACION EN ESPAÑA

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros a prima fija

Capital social: 15.000.000 00
Capital desembolsado: 3.750.000 00
Reservas técnicas en 31 de Diciembre de 1917 (comprendiendo los reaseguros): 42.393.091 68
Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1917: 79.242.408 00

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de todo, redención de quintas y demás condiciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y otras propiedades.

REPRESENTACION EN TODA ESPAÑA

Delegación para Granada y su provincia: **D. Vicente Almagro**

OFICINAS: De tres a siete

Plaza de los Campos, núm. 4

DOMICILIO SOCIAL: Rambla de Cataluña, 3, y Cortes, 603. BARCELONA

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencias, pesadez, bilis y dolores del estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

De venta en todas las farmacias y droguerías

Desaparecen en breves días

Dispepsias, catarrós gástricos y gastralgias

Como lo certifican millares de curados.

Deben de rechazarse como falsificadas las cajas que no tienen la firma de los únicos concesionarios en España: F. URIACH y C.ª, Bruch, 49—Barcelona.

¿NECESITA USTED IMPRESOS?

Pues encárguelos en el

NOTICIERO GRANADINO



EL VINO NOURRY

(Vino y Tónico)

es el Fortificante y el Depurativo más energético.

Soberano contra:

DEBILIDAD GENERAL

ANEMIA, LINFATISMO

ENFERMEDADES DE PECHO

VINO NOURRY reemplaza ventajosamente al aceite de Hígado de Bacalao, y, además, despierta el apetito. En las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, períodos dolorosos) y en las de los Niños (glandulitis, acedías, diarreas, etc.) el VINO NOURRY es un remedio soberano a ningún otro comparable.

COMAR & C.ª - PARIS

NUEVA OFERTA

BIBLIOTECA «PATRIA»

La popular Biblioteca PATRIA ofrece a usted lo que nunca se concedió al público: una suscripción especial formada por seis notabilísimas obras y con medio de ir formando gratuitamente una colección más que interesante Biblioteca.

La suscripción que ofrece no cuesta más que seis pesetas anuales y ellas dan derecho a recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas. Cuando el móvil de las capas... novela original de Diego San José, Premio María del Pilar Rivera.

El sendero ideal, novela laureada, original de José Ortiz de Pinedo, Premio Angela D. de Rivera.

Ante todo lo amado. (Nuevos paisajes espirituales), de Anselmo de Sandoval, Premio Juana y Rosa Quintana.

El espeluzno de la gloria, novela original, de Augusto Martínez Olmedilla, Premio Angela D. de Rivera.

Los difuntos que se irán al cielo..., novela original de Manuel Linares Rivas, Premio Marqués de Comillas.

Causa honda, novela, de Carmen Silva, conocido pseudónimo bajo el cual se oculta la ilustre reina de Rumania.

Además, para la formación a cada uno de los que se suscriban una interesante y selecta Biblioteca gratuita, regaló el primer año las obras que siguen y en los sucesivos otras diferentes:

Las mantillas del alcohol, obra póstuma del Excmo. Sr. D. Antonio López Peláez, Arzobispo de Tarragona. Edición José María Terbiere.

Las paredes oyen, comedia, de Juan Ruiz de Alarcón, Edición María del Pilar Rivera.

Narraciones cántabras, de Evaristo Rodríguez de Bodir, Edición Santa Rosa.

Tierra que florece, novela original de Eladio Esparza. Edición María del Pilar Rivera.

El Caballero del Carmen, novela, de Leopoldo de Guallar de Mera. Edición Angela D. de Rivera.

Del país de la quimera, historias y paisajes, de A. Menéndez Gariás, Edición Marqués de Villafuente.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre y apellidos: _____

(Corteza y remítase firmado a las oficinas de la «Biblioteca PATRIA», Fuencarral, 188, 1.ª derecha, MADRID)

Profesión: _____

Domicilio en: _____

Provincia: _____

Yo suscribo la suscripción que ofrece la «Biblioteca PATRIA» con derecho a la formación de una Biblioteca gratuita, y sólo quedo obligado al abono contra reembolso o en la forma que se le indique, de pesetas seis, (1) precio de la suscripción a la «Biblioteca PATRIA».

YRMA

(1) En el extranjero y América, más 8.

MIGUEL FERRER FUENTES

LUCHANA, 1, BILBAO (España)

Estaño	Níquel	Ferro-Manganeso
Cobre	Aluminio	Ferro-Silicio
Zinc	Antimonio	Fósforo de Estaño
Latón	Bronce	Fósforo de Cobre

Hojalata

Chapas galvanizadas

Sulfato de cobre

Sulfato de amoníaco

Telegrafos

Cables

MIFUENTES Code Used

A. B. C. 5th Edition

D. Rafaela Moreno

Profesora en partos

San Jacinto, n.º 18

Surtidos extensos en Pañería, Camisas, Corbatas, Artículo de Punto,

Lanería, Artículos blancos, Paraguas

Visite la exposición permanente de nuestros escaparates

ALMACENES LA PAZ

TELEFONO NUM. 374

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 46

PEDRO MAEL

LA GAVIOTA

IV

Si la tormenta había tomado fin en la superficie de las aguas, en el pecho de Hira la desesperación había desencadenado todas sus violencias. Era para la niña la primera revelación seria del dolor. ¡Y qué dolor! El que había sentido ante Felipe herido, no le había dado la medida de cuanto puede ser el sufrimiento humano. Antes, sus lágrimas

mas habían corrido ardientes, abundantes, pero enjugadas pronto por la esperanza; ahora, lo que se le anunciaba era tan terrible, que no se atrevía a mirar ante ella. La muerte. No se la comprende hasta el día que viene a herir a un ser querido. Nada había preparado a Hira para la inminente catástrofe. La joven entraba en la desgracia, como veinteaños antes «La Gaviota» en el mar, ignorando la tormenta y el oleaje. Un terror misterioso apremiaba a la joven, quitándole hasta la facultad de pensar. No sabía hacer más que una cosa: arrastrarse como una alma en pena por todos los rincones del navío, para volver invariablemente a sentarse a la cabecera del moribundo. Allí, con la mirada fija, la pupila dilatada, permanecía horas enteras, sin quitar los ojos de su padre, espionando sus movimientos, preguntando a cada instante al médico y a Kerdistel; en una palabra, no haciendo más que una vida de alucinación.

mas habían corrido ardientes, abundantes, pero enjugadas pronto por la esperanza; ahora, lo que se le anunciaba era tan terrible, que no se atrevía a mirar ante ella. La muerte. No se la comprende hasta el día que viene a herir a un ser querido. Nada había preparado a Hira para la inminente catástrofe. La joven entraba en la desgracia, como veinteaños antes «La Gaviota» en el mar, ignorando la tormenta y el oleaje. Un terror misterioso apremiaba a la joven, quitándole hasta la facultad de pensar. No sabía hacer más que una cosa: arrastrarse como una alma en pena por todos los rincones del navío, para volver invariablemente a sentarse a la cabecera del moribundo. Allí, con la mirada fija, la pupila dilatada, permanecía horas enteras, sin quitar los ojos de su padre, espionando sus movimientos, preguntando a cada instante al médico y a Kerdistel; en una palabra, no haciendo más que una vida de alucinación.

una lágrima. En dos o tres ocasiones Kerdistel la sorprendió así, próxima al delirio, hablando en voz alta con las olas. El capitán refirió sus alarmas al médico, que se alarmó también. El doctor trabajó para combatir los seditivos, con calmantes, con el mimo cloral, aquella nerviosidad peligrosa. El joven cayó entonces en una suerte de somnolencia, de atontamiento. — ¡Misericordia! — gritó Manduit desesperado. — Nos amenazará una doble desgracia. Y de acuerdo con Kerdistel, tomó una resolución enérgica. — ¡Hace falta una sacudida bien hecha para arrancar a esta niña del embotamiento que la consume! Formemos la marcha, y avisemos a Boand de lo que ocurre, a fin de que cuando lleguemos, esté esperándonos.

ciándole la vuelta de «La Gaviota». Firmó el cablegrama Raimbault. Después, tomando el yate su gran marcha de veinte nudos por hora, dobló rápidamente el cabo Passaro, y se lanzó hacia el Norte, a la cosa de Niza, a la quinta de Trayas. Pero ya era imposible engañarse acerca de la inminencia de la catástrofe. Raimbault estaba irremisiblemente condenado. El enfermo no se sorprendió cuando en la mirada desolada de Manduit leyó el decreto de la ciencia. Su mano, ardiente por la fiebre, estrechó la del médico. — ¡Amigo mío! — le dijo, — me ha cuidado usted con el celo más admirable. ¡Dios le bendiga! Yo, no me he dejado vencer por vanas esperanzas, y desde el comienzo de mi enfermedad comprendí que estaba herido de muerte. Muero, sin embargo, tranquilo, puesto que dejo a mi hija en las manos de usted, las de mi bravo Juan y las de su prometido. Tres hombres como ustedes para velar por Hira, me parecen una garantía suficiente.

Cuando usted abandone «La Gaviota» para dedicarse a su saber y a su caridad a otros enfermos, no perderé de vista, sin embargo, a la hija de su amigo Raimbault. Después de este discurso, el moribundo quiso ver a Hira. Acudió la joven, dócil, inerte, con la vista vaga, bruscamente hipnotizada por la intensidad del dolor. Su padre la abrazó, besándola en la frente. — Felipe es digno de que le ames: ¿verdad que le querrás con todas tus fuerzas, hija mía? — ¡Sí, padre mío! — respondió la niña con voz que no tenía vibraciones. — Dile que hubiera querido bendeciros a los dos juntos, sentir vuestras manos unidas a las mías. — ¡Sí, padre mío! — repitió la misma vez angustiada. En aquella voz no había gradaciones, ni en su mirada, resplandor, ni en sus pupilas, lágrimas. Cuando fue a salir del camarote, las fuerzas le faltaron, y cayó rígida, como cataleptica; en los brazos